

Informe de Seguimiento del Graduado o Graduada en Estadística por la Universidad de Sevilla

A. DATOS DEL TÍTULO

ID Ministerio	2501683
Denominación del Título	Graduado o Graduada en Estadística por la Universidad de Sevilla
Universidad	Universidad de Sevilla
Centro/s	41008647 Facultad de Matemáticas
Universidad/es Participante/s	
Rama de Conocimiento	Ciencias

B. ÁMBITO NORMATIVO

El seguimiento se tramita de conformidad con el procedimiento previsto en el artículo 28 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad. La evaluación se ha llevado a cabo de acuerdo con los criterios y directrices para el Aseguramiento de la Calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior (ESG) establecidos en la Guía para la renovación de la acreditación de los títulos universitarios de grado, máster y doctorado de la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía (ACCUA).

La Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía, de conformidad con lo establecido en la Ley 9/2021, de 23 de diciembre, por la que se crean la Agencia Empresarial para la Transformación y el Desarrollo Económico (TRADE) y la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía (ACCUA), tiene atribuidas las competencias de evaluación y acreditación de las actividades universitarias.

C. CONTENIDO DE LA EVALUACIÓN

La Comisión de seguimiento, de la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía, es la competente para efectuar la evaluación de la solicitud de la seguimiento de los títulos oficiales presentada por la Universidad. El presente informe es emitido por dicha comisión formada por expertos en la materia que actúan en régimen de independencia y autonomía.

Revisada y analizada la documentación aportada por el título y las evidencias presentadas en este informe, la Comisión expone las siguientes valoraciones, sobre las que se pueden contemplar aspectos que deben ser subsanados.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MIGUEL RAFAEL AGUILAR URBANO	28/01/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmWZ3VT69P9TYAQCQKJB6PKDSXD	PÁG. 1/12	

MOTIVACIÓN

INTRODUCCIÓN

El Grado en Estadística por la Universidad de Sevilla, con una carga lectiva de 240 créditos, se implantó en el curso 2010/2011 y ha renovado su acreditación en los años 2016 y 2022. Actualmente se encuentra en fase de seguimiento. La titulación se imparte mediante docencia virtual síncrona y contempla la realización de prácticas externas curriculares de carácter optativo, con una asignación de 6 créditos. El programa formativo proporciona una base sólida en métodos estadísticos y en su aplicación rigurosa en distintos ámbitos de actividad, además de ofrecer las competencias necesarias para que el estudiantado pueda continuar ampliando y profundizando en la propia disciplina. Su propósito es formar profesionales capacitados para el registro, selección, organización, síntesis y tratamiento especializado de datos, de modo que la información resultante se convierta en un recurso eficaz para apoyar la toma de decisiones. Junto con el plan de estudios, el programa incorpora formación complementaria y diversas actividades orientadas a fortalecer la inserción laboral y el desarrollo profesional del estudiantado. La oferta de plazas de nuevo acceso se ha mantenido estable en los últimos años (30 plazas), cifra que continúa siendo notablemente inferior a la demanda registrada.

Este informe recoge la valoración realizada por la Comisión de Seguimiento de la Acreditación sobre el programa. Tras analizar el autoinforme, la documentación facilitada por la institución y los responsables de la titulación, así como la información pública disponible, la Comisión ha elaborado el presente Informe de Seguimiento de la Acreditación, en el que se formulan recomendaciones de mejora para algunos de los criterios evaluados.

CRITERIO 1. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

Se alcanza

Justificación

De acuerdo con la información disponible, se considera que las directrices establecidas para el título se cumplen de forma adecuada. La página web del Grado en Estadística ofrece una información amplia, detallada y actualizada sobre las características del programa y su funcionamiento. En ella se incluyen todos los datos esenciales: la información académica del plan de estudios, la normativa aplicable, los requisitos de ingreso, el perfil de egreso, el enlace al RUCT (Registro de Universidades Centros y Títulos), la oferta de formación complementaria y las principales salidas profesionales, entre otros aspectos. Toda esta información se presenta de manera clara, ordenada y fácilmente accesible para cualquier persona interesada.

Además, la web pone a disposición del estudiantado información transparente sobre los recursos materiales y humanos de los que dispone el grado, lo que permite conocer con precisión las condiciones en las que se desarrolla la docencia. También se detalla el funcionamiento del Sistema de Garantía de Calidad y los distintos planes de mejora en marcha, así como la composición y funciones de los comités vinculados al título, como el Comité de Calidad y el Comité de Coordinación.

En lo que se refiere a la asignatura de Trabajo Fin de Grado, la información disponible también resulta clara y completa. Se explican tanto la normativa general vigente como el procedimiento de asignación de los trabajos, los criterios de evaluación y las pautas necesarias para su correcta elaboración y defensa.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MIGUEL RAFAEL AGUILAR URBANO	28/01/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmWZ3VT69P9TYAQCQKJB6PKDSXD	PÁG. 2/12	

En relación con la publicación de resultados y el nivel de satisfacción de los distintos grupos de interés, el Grado en Estadística hace pública información sobre los principales indicadores de rendimiento y sobre la opinión del estudiantado, del profesorado, del personal de apoyo, de las personas egresadas y de los empleadores. No obstante, se observa que en algunos cursos académicos no se dispone de determinados datos. Un ejemplo significativo es la ausencia de información sobre la satisfacción de los empleadores a partir del curso 2021/2022. Asimismo, para facilitar una interpretación más precisa y útil de los resultados publicados, sería recomendable incorporar información sobre la representatividad de las muestras empleadas en cada estudio de satisfacción, indicando aspectos como el número de respuestas obtenidas o el porcentaje de participación. Por otro lado, los resultados desglosados por asignaturas no se encuentran disponibles actualmente en la página web del título. Se sugiere su publicación para un correcto análisis del rendimiento y evolución del Grado.

La web del programa incluye información sobre el Sistema de Garantía de Calidad (SIGC), proporcionando acceso a los informes de seguimiento de la titulación y a las acciones de mejora implementadas. Además, se encuentran disponibles documentos relacionados con el sistema de calidad, como las comisiones, los informes de revisión y manuales específicos. También se puede acceder a las normativas aplicables al programa, incluyendo información sobre la defensa de la tesis doctoral. Asimismo, los Planes de Mejora elaborados por la Comisión de Garantía de Calidad están publicados en la página.

Respecto a la satisfacción del estudiantado y el PDI con la información pública del título, si bien en la página web se publican diversos indicadores de satisfacción relacionados con su desarrollo, no se muestran de forma explícita los indicadores relativos a:

El grado de satisfacción del estudiantado con la disponibilidad, accesibilidad y utilidad de la información existente.

El grado de satisfacción del profesorado con la disponibilidad, accesibilidad y utilidad de la información existente.

El grado de satisfacción del Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios (PGTAS) con la disponibilidad, accesibilidad y utilidad de la información existente.

Aunque estos indicadores sí se aportan como evidencia en la documentación interna, para mejorar la claridad y facilitar su consulta -y de acuerdo con las directrices establecidas- se recomienda su publicación directa en la web del grado. Asimismo, se constata que se realiza un análisis de los resultados de satisfacción y que se plantean acciones de mejora. Entre las cuestiones más relevantes identificadas destaca la limitada representatividad de algunos datos debido a la baja participación de ciertos colectivos, aspecto que sería conveniente reforzar para disponer de información más fiable y completa.

Aspectos para la mejora del título

Se recomienda incluir la representatividad de las encuestas en los indicadores de satisfacción.

Se recomienda analizar y publicar los resultados del programa formativo desglosado por asignaturas.

Se recomienda la inclusión de los indicadores relativos a la satisfacción con la información pública disponible en la web del Grado.

Se recomienda corregir el enlace al Sistema de Garantía de Calidad en la web de la Facultad de Matemáticas (<https://matematicas.us.es/calidad/>) ya que no funciona.

CRITERIO 2. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

Se alcanza

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MIGUEL RAFAEL AGUILAR URBANO	28/01/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmWZ3VT69P9TYAQCQKJB6PKDSXD	PÁG. 3/12	

Justificación

El programa cuenta con un Sistema de Garantía de Calidad (SGC) bien definido y con responsables asignados. La Comisión de Garantía de Calidad tiene establecidas sus funciones y recursos, garantizando el cumplimiento de los estándares de calidad. Toda la documentación asociada al SGC está centralizada y accesible a través de la página web del título e integrada correctamente con la información institucional de la web general de la Universidad de Sevilla, aunque algún enlace no funciona correctamente (ver Recomendaciones de Mejora en la sección anterior). No obstante, se recomienda una mayor agilidad en la aprobación y publicación de las actas de la Comisión de Garantía de Calidad ya que la última aprobada, y por tanto publicada, data de septiembre de 2023.

El Sistema de Garantía de Calidad (SGC) facilita la revisión del Grado mediante procedimientos específicos que regulan su diseño, seguimiento y mejora continua. Asimismo, existen procedimientos claros y bien definidos para abordar una posible extinción del título, garantizando una gestión adecuada del mismo. En cuanto a los planes de contingencia ante situaciones excepcionales, el Grado cuenta tanto con el plan de contingencia general de la Universidad de Sevilla como con un plan propio adaptado a las particularidades de la titulación para hacer frente a la COVID-19.

El programa dispone de mecanismos consolidados para la recopilación y el análisis de información relevante, que incluyen tanto los resultados académicos como los niveles de satisfacción de los distintos grupos de interés. No obstante, se ha detectado que la representatividad de algunas encuestas continúa siendo muy baja en determinados colectivos. Por ejemplo, en el caso del profesorado, el análisis de los indicadores refleja una representatividad cercana al 12%. En contraste, en el sector del estudiantado se ha logrado un avance significativo, aumentando de manera notable el número de encuestas recibidas hasta alcanzar casi el 50%.

Aunque existen acciones de mejora orientadas a incrementar la tasa de respuesta -y este es un aspecto conocido y trabajado tanto por el Equipo Decanal como por la Comisión de Garantía de Calidad- se recomienda seguir insistiendo en la implantación de estrategias más eficaces que fomenten la participación de todos los colectivos implicados. Asimismo, sería conveniente incorporar en la página web del título el tamaño muestral de las encuestas realizadas, tal y como se sugiere en la recomendación de la Sección 1.1, con el fin de facilitar una interpretación más precisa y completa de los resultados. También es destacable que, para algunos sectores, no se dispone de datos recientes. Un ejemplo significativo es la ausencia de información sobre la satisfacción de los empleadores a partir del curso 2021/2022. Se recomienda reforzar las acciones orientadas a la recopilación de datos actualizados de todos los sectores relevantes.

El título cuenta con un Plan de Mejora publicado en su página web, donde se detallan los procedimientos de análisis de indicadores y los resultados de evaluaciones externas de calidad. Asimismo, se aporta el histórico del plan de mejora y los informes de evaluación externos.

Aspectos para la mejora del título

Se recomienda una mayor agilidad en la aprobación y publicación de actas de la Comisión de Garantía de Calidad. Se recomienda la implementación de estrategias efectivas para aumentar la representatividad de las encuestas. Se recomienda insistir en la recogida de datos actualizados de todos los sectores implicados en el buen funcionamiento del título.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MIGUEL RAFAEL AGUILAR URBANO	28/01/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmWZ3VT69P9TYAQCQKJB6PKDSXD	PÁG. 4/12	

CRITERIO 3. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Se alcanza

Justificación

El diseño del título se actualiza periódicamente a través de la Comisión del SGC, en coordinación con la Comisión Académica del Título. Desde su implantación en 2010, se han llevado a cabo dos modificaciones sustanciales: una en 2016, vinculada a la renovación de la acreditación, y otra en 2022, destinada a actualizar el número de plazas de nuevo ingreso. Ambas modificaciones están correctamente recogidas en la Memoria de Verificación del Grado. Las modificaciones realizadas se encuentran publicadas y son accesibles para toda la comunidad universitaria. La estructura actual del programa se ajusta a la Memoria Verificada, garantizando su coherencia con los estándares de calidad y con los objetivos académicos establecidos.

La documentación aportada incluye también las guías docentes de las asignaturas, disponibles de forma clara y accesible a través de la web centralizada de Gestión de Programas y Proyectos Docentes de la Universidad de Sevilla. Asimismo, se ha facilitado el acceso a las actas de la Comisión de Calidad. No obstante, tal como se ha señalado previamente, la gestión de su aprobación y publicación es mejorable, dado que la última acta aprobada corresponde a septiembre de 2023.

La modalidad de enseñanza es presencial ajustándose a lo establecido en la memoria del programa formativo. Los procesos de gestión e implementación de la normativa son claros y se desarrollan de forma adecuada contribuyendo al buen funcionamiento del grado.

En relación con los criterios de admisión, y de acuerdo con la información recibida, desde la implantación del título se han producido diversas modificaciones en el número de estudiantes de nuevo ingreso. Estas variaciones se deben, por un lado, a la puesta en marcha del Doble Grado en Matemáticas y Estadística, que supuso un incremento desde las 50 plazas iniciales hasta 55 a partir del curso 2016/17, y posteriormente hasta 58 en el curso 2022/23. Por otro lado, la creación del nuevo Doble Grado en Estadística y Finanzas y Contabilidad ha conllevado un aumento adicional de 5 plazas, lo que representa un incremento inferior al 10% respecto a lo establecido en la Memoria de Verificación. Todos estos cambios cuentan con el informe favorable de la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía y han sido incorporados correctamente a la Memoria de Verificación, tal y como recogen las evidencias aportadas.

Así, a partir del curso 2024/25, el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla ha aprobado la siguiente distribución de plazas para nuevo ingreso: 30 para el Grado en Estadística, 28 para el Doble Grado en Matemáticas y Estadística y 5 para el Doble Grado en Estadística y Finanzas y Contabilidad.

Asimismo, se aportan indicadores recientes sobre la tasa de ocupación. El dato más actual, correspondiente al curso 2023/2024, muestra una tasa de ocupación del 90% y un total de 163 estudiantes matriculados.

En cuanto al perfil de ingreso, tanto la Memoria como la información pública disponible señalan que no se establecen requisitos específicos. Únicamente se recomienda que el estudiantado cuente con un perfil de carácter científico-tecnológico, coherente con las competencias y contenidos que se desarrollan a lo largo de la titulación.

La coordinación docente parece ser adecuada tanto a nivel horizontal como vertical. La información es pública y fácilmente accesible, lo que contribuye significativamente al seguimiento del aprendizaje por parte del estudiantado. Asimismo, se valora muy positivamente la información detallada sobre las prácticas en empresas, que describe con

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MIGUEL RAFAEL AGUILAR URBANO	28/01/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmWZ3VT69P9TYAQCQKJB6PKDSXD	PÁG. 5/12	

claridad todo el procedimiento a seguir, facilitando así la participación y comprensión de los estudiantes.

Según la información recibida, el Grado en Estadística forma parte de los itinerarios curriculares de dos Dobles Grados que se imparten en la Facultad de Matemáticas de la Universidad de Sevilla:

Doble Grado en Matemáticas y Estadística.

Doble Grado en Estadística y Finanzas y Contabilidad, este último de reciente implantación (curso 2024/2025, con 6 estudiantes matriculados).

Ambos dobles grados cuentan con páginas web propias, donde se puede consultar la información más relevante sobre cada uno de ellos.

Estos programas están sujetos a los mismos sistemas de garantía de calidad y procesos de coordinación docente que se aplican al Grado en Estadística. En el caso del Doble Grado en Estadística y Finanzas y Contabilidad, dada su reciente creación, los equipos de decanato de las dos facultades implicadas (Facultad de Matemáticas y Facultad de Turismo y Finanzas) mantuvieron reuniones con los seis estudiantes que comenzaron el curso pasado. Asimismo, para este programa aún no se ha constituido una Comisión de Coordinación con representación de ambos centros y del estudiantado. Mientras tanto, la coordinación recae en los decanos y vicedecanos de ordenación académica de ambos centros, quienes supervisan la gestión académica.

En definitiva, existen mecanismos adecuados para la correcta implementación de los dobles grados, si bien todavía quedan algunas cuestiones por resolver en el programa de reciente implantación.

Aspectos para la mejora del título

Se recomienda la constitución de la Comisión de Coordinación del Doble grado en Estadística y Finanzas y Contabilidad.

CRITERIO 4. PROFESORADO

Se alcanza parcialmente

Justificación

El profesorado que imparte el título es suficiente y adecuado tanto en cualificación como en experiencia, cumpliendo con los requisitos establecidos en la memoria de verificación. Según la información aportada, el 92,8 % del profesorado que imparte docencia posee el grado de doctor, y el 78,6 % cuenta con vinculación permanente. Además, el 71,4 % del profesorado corresponde a Profesores Titulares de Universidad o Catedráticos.

Los méritos docentes e investigadores también resultan adecuados, reflejándose en la concesión de 168 quinquenios y 82 sexenios al profesorado doctor. En cuanto a la dedicación docente, los informes indican que el 60 % del profesorado dedica más del 30 % de su carga docente al Grado en Estadística, lo que contribuye, en teoría, a una atención más personalizada y efectiva del estudiantado.

El personal académico implicado se considera suficiente en relación con el número de estudiantes. En cuanto a su nivel de cualificación y experiencia, tanto docente como investigadora, y según los datos aportados, se considera adecuado para la impartición del título. Cabe destacar que la gran mayoría del profesorado posee el grado de doctor y muchos cuentan con vinculación permanente, lo que aporta estabilidad y continuidad, en principio, a los

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MIGUEL RAFAEL AGUILAR URBANO	28/01/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmWZ3VT69P9TYAQCQKJB6PKDSXD	PÁG. 6/12	

programas y a la planificación didáctica de las asignaturas.

La evaluación de la calidad docente del profesorado por parte del alumnado se realiza en dos ocasiones a lo largo del curso académico, una por cada cuatrimestre. En la información recibida se indica que son los propios docentes quienes pueden gestionar de forma autónoma la práctica totalidad del proceso de obtención de los cuestionarios cumplimentados por sus estudiantes, siempre con sujeción a las normas y procedimientos establecidos por la Universidad. Además, el alumnado tiene la posibilidad de evaluar la calidad docente mediante encuestas en línea.

Según los datos aportados, en el curso 2023/2024 solo el 52% del PDI disponía de información sobre su actividad docente a través de dichas encuestas, un porcentaje anormalmente bajo. Por ello, debería insistirse en la necesidad de que todo el profesorado cuente con encuestas cumplimentadas. Asimismo, no se proporciona un desglose de los resultados por asignatura, lo que dificulta su análisis detallado.

En relación con el programa DOCENTIA, aunque en el autoinforme se señala que "el título cuenta con un documento en el que se detallan los resultados de la evaluación y mejora de la calidad de la actividad docente del profesorado que imparte docencia en la titulación, en su caso del programa DOCENTIA", las evidencias remitidas remiten a una web general de la Universidad de Sevilla que contiene un informe global sobre la actividad docente del profesorado de la US, sin referencia específica a los resultados del Programa DOCENTIA en el Grado en Estadística. Si bien existe un procedimiento de evaluación de la docencia, no se dispone de datos concretos relativos, por ejemplo, al número de docentes evaluados a través de este programa o a los resultados obtenidos. Contar con esta información sería de interés para disponer de una visión más completa del desarrollo de la actividad docente en el centro.

En cuanto a los cursos de innovación docente, aunque el profesorado participa en este tipo de formación, el porcentaje de participación es reducido. En el curso 2023/2024 solo 6 de los 42 docentes realizaron este tipo de cursos, una cifra baja. Además, se observa que, a lo largo de los años, los mismos nombres se repiten con frecuencia.

Toda la normativa relativa a la realización de los Trabajos de Fin de Grado (TFG), incluidos los criterios de selección del profesorado y de asignación de estudiantes, se recoge en la Normativa Interna de Trabajos Fin de Estudios de la Facultad de Matemáticas, la cual se encuentra fácilmente accesible tanto en la web del título como en la de la Universidad. Es importante destacar que, desde el curso 2019/2020, se utiliza la aplicación informática corporativa de la Universidad de Sevilla denominada TERMINUS, que, según se indica en el autoinforme, ha contribuido de manera significativa a agilizar los trámites asociados a esta asignatura para todos los colectivos implicados. Asimismo, se aporta información sobre el perfil del profesorado que supervisa los TFG, considerándose este adecuado.

Las prácticas externas son supervisadas por profesorado del título cuya formación se considera adecuada para el desempeño de esta tarea. La normativa correspondiente es accesible, y los procedimientos a seguir se encuentran detallados de forma exhaustiva en la web del título. De acuerdo con la información aportada, el reconocimiento de esta labor se realiza a razón de 1 hora por cada estudiante y por cada 6 créditos de prácticas externas. Cada tutor tiene asignado un promedio de dos estudiantes, lo que resulta asumible en términos de carga docente.

En relación con la satisfacción del estudiantado respecto a la actuación docente, si bien el número de encuestas es elevado, aún es posible seguir trabajando para alcanzar una mayor representatividad. Asimismo, se observa una disminución en el nivel de satisfacción, pasando de 9,07 en el curso 2022/2023 a 8,2 en el curso 2023/2024, descenso que podría resultar significativo y que debe ser tenido en cuenta. Por otro lado, no todo el PDI dispone de encuestas, lo que impide que el título cuente con indicadores válidos para todos sus componentes. No se presenta

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MIGUEL RAFAEL AGUILAR URBANO	28/01/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmWZ3VT69P9TYAQCQKJB6PKDSXD	PÁG. 7/12	

un análisis específico ni propuestas de mejora relacionadas con los indicadores de satisfacción docente de la Facultad. Únicamente se aportan los datos, sin un análisis detallado, más allá de una breve mención incluida en el autoinforme del Criterio 4.3.

Si bien existen indicadores de satisfacción del profesorado con el programa formativo, su representatividad es muy limitada, ya que en el último año no se alcanza siquiera el 12% de participación (solo 5 respuestas de un total de 42). Es necesario seguir trabajando para mejorar la representatividad de este indicador. Este problema es reconocido por el propio equipo decanal en su análisis, señalando que: ¿El principal problema que se ha observado históricamente a la hora de analizar los resultados de las encuestas es el escaso nivel de implicación por parte de los grupos de interés a la hora de expresar su opinión.¿

Aspectos que deben ser subsanados

- Se debe aumentar el porcentaje de docentes con evaluación docente.
- Se deben aportar datos específicos para el grado de los resultados del programa DOCENTIA.
- Se debe hacer un desglose de los resultados de calidad docente por asignatura.
- Se debe potenciar la participación del profesorado en proyectos de innovación docente.
- Se debe analizar de forma detallada los datos relativos a la satisfacción del estudiantado con la docencia recibida y plantear medidas de mejora si resultan necesarias.
- Se deben promover iniciativas que mejoren la participación del profesorado en las encuestas sobre el desarrollo del programa formativo.

CRITERIO 5. RECURSOS Y APOYO A LA DOCENCIA

Se alcanza parcialmente

Justificación

El título dispone de la infraestructura y el equipamiento adecuados para el desarrollo de las actividades formativas, teniendo en cuenta tanto la metodología de enseñanza como el tamaño de los grupos. Entre otras instalaciones, se cuenta con salas de lectura, espacios para la realización de trabajos en grupo, áreas de descanso y laboratorios de informática para la realización de prácticas, todo ello adecuado al número de estudiantes matriculados. En relación con la biblioteca, la web de la titulación ofrece de manera accesible información sobre sus características y funcionamiento. Como complemento a las instalaciones físicas, se dispone de una plataforma virtual de apoyo a la docencia, así como de un procedimiento, gestionado por el Servicio de Informática y Comunicaciones de la Universidad de Sevilla, para analizar su uso por parte del profesorado y del estudiantado.

En cuanto a las encuestas de satisfacción con las infraestructuras, los resultados son globalmente satisfactorios; no obstante, en algunos colectivos, como el profesorado, la representatividad de los datos es limitada debido a la baja participación.

La información relativa a los programas de movilidad resulta muy detallada y clara. Tanto la Universidad de Sevilla, a través de la Oficina de Relaciones Internacionales, como la Facultad de Matemáticas, mediante su Comisión de

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MIGUEL RAFAEL AGUILAR URBANO	28/01/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmWZ3VT69P9TYAQCQKJB6PKDSXD	PÁG. 8/12	

Relaciones Internacionales, disponen de mecanismos de apoyo y seguimiento para la movilidad de sus estudiantes.

Por otro lado, el análisis de los resultados de movilidad es limitado, ya que el propio autoinforme señala que "el universo de los alumnos entrantes y salientes es poco significativo, ya que, por la naturaleza del título y su duración, es difícil que haya una gran movilidad". Aunque esta circunstancia puede explicar parcialmente la baja participación, sería conveniente complementar la información con un análisis más cualitativo que permita extraer conclusiones útiles pese al reducido número de casos. Asimismo, no se incluyen indicadores de satisfacción del profesorado que coordina la movilidad. La justificación aportada indica que, al tratarse de una única persona, "no procede implementar ningún sistema de satisfacción", por lo que las evidencias correspondientes no se consideran aplicables. Sin embargo, aun siendo una sola figura, podría recabarse su opinión de forma estructurada y tenerla en cuenta para la mejora del proceso, dado que su experiencia constituye una fuente de información valiosa.

La Facultad de Matemáticas dispone de un amplio listado de empresas que colaboran en la realización de la asignatura optativa de prácticas externas del Grado en Estadística. En particular, la selección de empresas realizada por la Facultad se centra en aquellas con un marcado carácter técnico, vinculado directamente con la estadística, frente a la alta demanda de centros o academias que ofrecen prácticas de carácter docente.

No obstante, existen algunas carencias en la documentación presentada. Por ejemplo, no se ha aportado el listado de plazas cubiertas en cada empresa, al que se hacía referencia como Evidencia 70, ni información sobre el número de tutores de prácticas asignados tanto por la Universidad como por los centros colaboradores. Además, no se ha presentado un procedimiento de coordinación de los tutores externos más allá del acta de selección curricular de las prácticas para cada estudiante. Por otro lado, aunque se recogen indicadores de satisfacción tanto de los estudiantes como de los tutores de prácticas, no se incluye información sobre la representatividad de estos datos, lo que limita la utilidad del análisis y dificulta la identificación de posibles áreas de mejora.

El personal de apoyo parece adecuado, especialmente tras la incorporación de un Técnico Auxiliar de Audiovisuales, recientemente asignado al centro. Este puesto había sido demandado durante años y su incorporación ha resultado fundamental para garantizar el correcto funcionamiento de todos los medios audiovisuales. Según el autoinforme, todo dependerá de que esta figura se mantenga de manera permanente en el centro y de que, una vez incorporado el trabajador que actualmente ocupa el puesto, se conserve durante el mayor tiempo posible, dada la importancia de su papel en el desarrollo docente.

Por otra parte, la participación del personal técnico, de gestión, administración y servicios en las encuestas es muy baja. Se recomienda continuar animando a este colectivo a participar en las encuestas, con el fin de seguir obteniendo indicadores significativos sobre su desempeño y sobre la calidad de los servicios prestados.

Aspectos que deben ser subsanados

Se debe aportar el listado de plazas cubiertas en cada empresa para garantizar la transparencia y seguimiento de las prácticas externas.

Se debe proporcionar información sobre el número de tutores de prácticas asignados, tanto por la Universidad como por los centros colaboradores.

Se debe establecer un procedimiento formal de coordinación de los tutores externos, más allá del acta de selección curricular de cada estudiante.

Aspectos para la mejora del título

Se recomienda incluir la representatividad de los indicadores de satisfacción de estudiantes y tutores para permitir un análisis más fiable y la identificación de áreas de mejora.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MIGUEL RAFAEL AGUILAR URBANO	28/01/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmWZ3VT69P9TYAQCQKJB6PKDSXD	PÁG. 9/12	

CRITERIO 6. RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO

Se alcanza

Justificación

Se observa que los resultados de aprendizaje alcanzados son coherentes con los objetivos formativos establecidos en la memoria del programa. Estos resultados cumplen con los estándares del nivel 2 de MECES, lo que refleja una formación adecuada y alineada con los requerimientos académicos. Se aporta de forma correcta toda la información requerida.

Tanto las actividades formativas como la metodología y los sistemas de evaluación se consideran pertinentes para la enseñanza en el máster, tal y como refleja la documentación aportada. Asimismo, se cuenta con procedimientos asociados para la recopilación y el análisis de estas acciones formativas.

En relación con la asignatura de TFG, la rúbrica de presentación y evaluación es pública y accesible. Es importante mencionar que, en 2015, la memoria del título sufrió una modificación para cambiar los requisitos de defensa. En el listado presentado de TFG defendidos, sería conveniente incluir el año de defensa para una mayor claridad. De manera general, la representatividad de las encuestas de satisfacción de la asignatura de TFG es muy baja debido a la escasa participación. Esto debe ser objeto de análisis y mejora.

En cuanto a los resultados de los indicadores académicos, estos son, en general, coherentes con las previsiones realizadas en la memoria verificada. Entre los datos positivos se encuentran la tasa de superación de asignaturas, cercana al 75% respecto a los estudiantes matriculados; la tasa de rendimiento del 68% en el curso 23/24; y la tasa de éxito, próxima al 90%. No obstante, algunos indicadores deben ser analizados con detenimiento, para determinar si representan una tendencia mantenida o si los resultados del último curso fueron puntuales. Así, la tasa de graduación es ligeramente inferior al 27%, cuando en la memoria de verificación se proponía como objetivo superar el 30%. Por otro lado, la tasa de abandono alcanzó su valor máximo en el curso 22/23, con un 28%, mientras que según los datos habituales este indicador suele situarse por debajo del 20%.

Finalmente, el título dispone de indicadores de satisfacción del estudiantado tanto con el programa formativo como con cada asignatura, tal y como se desprende de los procedimientos para la realización de encuestas docentes descritos en el autoinforme. Sin embargo, los resultados distan mucho de ser significativos, ya que en la mayoría de los casos la participación se sitúa por debajo del 20%. La valoración media de las asignaturas en el curso 23/24 es de 3,8, lo que indica que se deben realizar esfuerzos tanto para mejorar este indicador como para incrementar el número de respuestas a las encuestas.

Aspectos para la mejora del título

Se recomienda incluir el curso académico de defensa del TFG en la información aportada.

Se recomienda mejorar la representatividad de las encuestas docentes y de TFG.

Se recomienda implementar acciones que permitan mejorar la valoración media de las asignaturas.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MIGUEL RAFAEL AGUILAR URBANO	28/01/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmWZ3VT69P9TYAQCQKJB6PKDSXD	PÁG. 10/12	

CRITERIO 7. ORIENTACIÓN ACADÉMICA, ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEABILIDAD

Se alcanza

Justificación

El título evaluado ofrece una estructura sólida de orientación académica y profesional a través de iniciativas que incluyen jornadas de bienvenida, orientación académica sobre movilidad, prácticas externas, trabajos fin de estudios, etc. Asimismo, el título cuenta con un plan estable de orientación profesional, dirigido específicamente a los futuros egresados, que cuenta con la participación de profesionales y empleadores. Estas iniciativas parecen adecuadas y alineadas con las necesidades del sector.

La satisfacción con la orientación académica y profesional recibida se mide mediante encuestas de satisfacción, cuyos resultados son analizados correctamente por los responsables de la titulación, diseñando planes de mejora en función de estos. De acuerdo con las evidencias aportadas, no obstante, el grado de satisfacción es medio: para el curso 23/24, la valoración es de 3,4 en relación con los recursos de orientación académica y de 3,01 en relación con los recursos de orientación profesional, debiéndose diseñar e implementar iniciativas que permitan mejorar estos resultados.

Se dispone de indicadores de empleabilidad de las personas egresadas, alcanzándose una tasa superior al 50% durante el primer año tras la finalización de los estudios. Estos resultados corroboran la adecuación del perfil de egreso al mercado laboral.

Los perfiles de egreso son fundamentales para garantizar que los estudiantes adquieran las competencias necesarias para desarrollarse en su ámbito académico y profesional. La revisión de estos perfiles se realiza de manera actualizada a través de la web de la Facultad de Matemáticas, en la que también se comparte información de interés, como becas, cursos, ofertas de empleo, etc. Asimismo, se dispone de una base de datos de egresados que permite la comunicación entre antiguos compañeros y facilita el análisis de la situación laboral y del mercado de trabajo accesible a este colectivo.

En relación con la satisfacción de los empleadores respecto a la formación recibida por los egresados, existen indicadores al respecto, aunque el último dato disponible corresponde al curso 2021/2022. Asimismo, no se indica el tamaño de la población ni de la muestra, lo que limita el análisis de los resultados, ya que puede comprometer la representatividad de los datos. Por otro lado, no se realiza un análisis como tal de la información obtenida.

De la misma forma que ocurre con los empleadores, los datos aportados, aunque más actuales, no reflejan la representatividad del colectivo, lo que dificulta cualquier análisis al respecto.

En cuanto a la sostenibilidad del título y de acuerdo con la información analizada, este es sostenible en el momento actual, tal y como lo confirman la demanda del estudiantado, la apertura de recientes dobles grados en los que el título está involucrado y la futura expansión con un nuevo doble máster con la Universidad de Chile (MUM-MGO, Doble Máster en Matemáticas y Gestión de Operaciones), así como la posible creación de otro doble máster con la Universidad de Côte d'Azur (Niza). Asimismo, la cualificación del profesorado especializado y los datos relativos a la inserción laboral de los egresados son positivos, lo que reafirma la vigencia y pertinencia de estos estudios.

Aspectos para la mejora del título

Se recomienda implementar acciones para la mejora de la satisfacción del estudiantado con los servicios de orientación académica y profesional.

Se recomienda recoger datos de satisfacción de los empleadores y egresados de manera regular y sistemática,

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MIGUEL RAFAEL AGUILAR URBANO	28/01/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmWZ3VT69P9TYAQCQKJB6PKDSXD	PÁG. 11/12	

para disponer de información actualizada y poder tomar decisiones basadas en evidencias recientes.
Se recomienda realizar un análisis detallado de los resultados de las encuestas de empleadores y egresados.

D. CONCLUSIONES DEL INFORME

El presente informe de seguimiento tiene como finalidad aportar información que ayude a las universidades a mejorar la calidad de la implantación de los títulos oficiales.

Córdoba, a fecha de la firma electrónica

EL DIRECTOR

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MIGUEL RAFAEL AGUILAR URBANO	28/01/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmWZ3VT69P9TYAQCQKJB6PKDSXD	PÁG. 12/12	